INNESTOL S.A., *Km. 10 Vía a daule, Guayaquil – Ecuador*
Fono.- 099 241 70 96 - asistente@innestol.com

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INNESTOL S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de marzo del presente año 2017, a las 17:30 hrs se reúnen en el km 10 de la vía a Daule, a 500 mts de la vía, localización Los Vergeles, galpón 3A, Parroquia Tarqui de esta ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, los accionistas de la compañía INNESTOL S.A. señores: Patricio Julio Jesús Troncoso Padilla, por sus propios y personales derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00) cada una; y Julio César Pereira Haz, por sus propios y personales derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00) cada una.

Se encuentra reunida la totalidad de capital social de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (US$800,00) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00) cada una. Los accionistas presentes manifiestan su voluntad de constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL para tratar y resolver el orden del día que será leído más adelante.

Preside la sesión Julio César Pereira Haz y actúa como secretario, en su calidad de Gerente General, Patricio Julio Jesús Troncoso Padilla. Se encuentra presente la señorita Dayanna Salomé Curipoma Narváez en su calidad de comisaria principal. Seguidamente por secretaría se procedió a leer el orden del día a tratarse, PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Balances

Generales de la Compañía, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Una vez instalada, la junta procedió a conocer y resolver sobre el punto único del orden del día, tomando la palabra el señor Patricio Julio Jesús Troncoso Padilla, quien informó verbalmente sobre la situación general de la compañía, procediendo a entregar los correspondientes balances de los ejercicios económicos del año 2016. De la misma forma, comparece la señorita Dayanna Salomé Curipoma Narváez, quien en calidad de comisario principal, presenta a la junta su informe anual para conocimiento y aprobación. Con lo expuesto y por unanimidad la junta resuelve aprobar los informes y balances presentados, ordenando sean debidamente registrados en el órgano público competente.

Queda autorizado el Gerente General de que se realicen tofos los actos y otorgue todos los contratos que fuesen necesarios para el cumplimiento de lo expuesto. Con lo tratado y resuelto, termina la sesión a las 18:30 hrs, concediendo un receso para la redacción de la presente acta y que luego de ser leía en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.

Atentamente,

ACCIONISTA	ACCIONISTA	COMISARIO PRINCIPAL
Julio Pereira H.	Patricio Troncoso P.	Dayanna Curipoma N.
C.C. 0908329642	C.C. 0930427695	C.C. 0950424333